

	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+	0.00		COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		365	+	0.00				LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00				
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		366	+	0.00				DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00				
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00				
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	0.00				DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00				
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00				
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00				DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00				
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00				
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		372	+	0.00				DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00				
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		373	+	0.00	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS			RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00				
	MUEBLES Y ENSERES		374	+	0.00				DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00					
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		375	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00				
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		376	+	0.00				DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00					
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS			376	+			0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO									
			EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+			0.00											
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				378	+	0.00	OTROS													
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00														
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00																
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00																
OTROS		382	+	0.00																
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00																
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00																
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		385	-	0.00																
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00																
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6144	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.									
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)													
		ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00														
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00															
	OTROS		391	+	0.00															
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00															
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00															
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO		394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS						VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
A VALOR RAZONABLE			395	+	0.00															
EDIFICIOS		A COSTO		396	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00										
		A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00	7006	+	0.00						
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	-	0.00											
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		400	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00										
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00			7018	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00			7021	+	0.00					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7022	-	0.00									
		A COSTO		404	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00										
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		405	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7028	-	0.00									
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7031	+	0.00									
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		407	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7034	-	0.00									
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		408	+	0.00	(+/-) AJUSTES		7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00			
				409	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7040	+	0.00	7041	+	0.00	7042	+	0.00			
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7043	+	0.00	7044	+	0.00	7045	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7046	+	0.00	7047	+	0.00	7048	+	0.00				
			412	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7049	+	0.00	7050	+	0.00	7051	+	0.00				
			413	+/-	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES		7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00				
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO		414	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00			DESAHUCIO	7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00		
	COSTO		416	+	0.00	OTROS				7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00				DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00	
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	NO ACELERADA				7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	421	+	0.00														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00			PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00	
		NO RELACIONADAS		LOCALES	423	+			0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00
		DEL EXTERIOR	424	+	0.00															
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		425	-	0.00														
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	426	+			0.00											
				DEL EXTERIOR	427	+			0.00											
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		428	-			0.00											
					429	+			0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+
	OTRAS RELACIONADAS		DEL	430	+	0.00					DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00

			EXTERIOR						EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
--	--	--	----------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			546	+	0.00	OTROS			7311			+	0.00	7312	+	0.00			
OTROS			547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315	+	0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES			548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991			=			98809.41				
OTROS			549	+	0.00														
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	134502.39										En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.				
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS			7992			+	3295.04						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES			RELACIONADAS		LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999						+	1317.62.45
			DEL EXTERIOR		554	+	0.00												
			NO RELACIONADAS		LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901						=	0.00
			DEL EXTERIOR		556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902			+				0.00	
			A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903						-	0.00
					DEL EXTERIOR	558	+	0.00											
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES			OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904						=	0.00
			DEL EXTERIOR		560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905			=				0.00	
			OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906			=	0.00			
					COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907			=	0.00							
					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908			=	0.00							
					DEL EXTERIOR		562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES			RELACIONADAS		LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801			=	97.55			
			DEL EXTERIOR		564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=	0.00				
			NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00											
			DEL EXTERIOR		566	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
CRÉDITO A MUTUO					567	+	0.00												
									GENERACIÓN			REVERSIÓN							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094		-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			A COSTO AMORTIZADO		569		+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096		+	0.00	097	-	0.00	
							(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098		=	97.55						
			A VALOR RAZONABLE		570		+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803			-	14.63				
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804			-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			JUBILACIÓN PATRONAL		573		+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805			-	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES			DESAHUICIO		574		+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806			+	0.00			
			OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		575		+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807			+	0.00			
			POR GARANTÍAS		576		+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808			+	0.00			
			POR DESMANTELAMIENTO		577		+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + (805-808)*15%]			809			+	0.00			
			POR CONTRATOS ONEROSOS		578		+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810			-	0.00			
			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579		+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811			+	0.00			
			POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580		+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812			-	0.00			
			POR LITIGIOS		581		+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813			+	0.00			
			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582		+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
			OTRAS		583		+	0.00	GENERACIÓN			REVERSIÓN							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			ANTICIPOS DE CLIENTES		584		+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814		+	0.00	815	-	0.00	
			SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585		+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816		+	0.00	817	-	0.00	
			OTROS		586		+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818		+	0.00	819	-	0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587		+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820		+	0.00	821	-	0.00	
			OTROS		588		+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822		+	0.00	823	-	0.00	
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824		-	0.00	825	+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES					589		=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826		+	0.00	827	-	0.00	
TOTAL DEL PASIVO					599		=	134502.39	INGRESOS			828		-	0.00	829	+	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)					591		=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830		+	0.00	831	-	0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					592		=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833		-	0.00	
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834		+/-	0.00	835	+/-	0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601		+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE						836		=	82.92			
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602		-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837		=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPEES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603		+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838				0.00		
RESERVAS			RESERVA LEGAL		604		+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839				0.00			
			RESERVA FACULTATIVA		605		+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840				0.00			
			OTRAS		606		+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841				0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS			RESERVA DE CAPITAL		607		+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			842			0.00	843		82.92	
			RESERVA POR DONACIONES		608		+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			844				0.00	845		0.00
			OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609		+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			846				0.00	847		0.00
			SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610		+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			848				0.00	849		82.92
			UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611		+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			850			=	20.73			
			(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612		-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			800			+	0.00			
			RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613		+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)			851			-	4.80			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			614		+	62.19	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)			852			-	0.00					
			(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615		-	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210			853			-	4.80			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS			SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		616		+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)			854			=	15.93	
					ACTIVOS INTANGIBLES		617		+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)			855			=	0.00	
					OTROS		618		+	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			856			+	0.00	
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619		+/-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			857			-	0.00			
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620		+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			858			-	0.00			
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621		+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			859			-	0.00			
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622		+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			860			-	0.00			
OTROS			623		+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			861			-	0.00					
TOTAL PATRIMONIO			698		=	862.19	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			862			-	0.00					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699		=	135364.58	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			863			-	0.00					
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624		=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			864			-	0.00					
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625		=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			865			-	0.00					
							(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			866			-	0.00					
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			867			=	15.93					
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR			868			=	0.00					
							(-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			869			+	0.00					
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			870			-	0.00					
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			871			=	15.93					
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			872			=	0.00					
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			873			+	0.00					
							ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			874			+	10.37					
							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			875			+	0.00					
							(+/-) OTROS CONCEPTOS			876			+	0.00					
							ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875-876			877			+	10.37					
							PRIMERA CUOTA			878			+	5.18					
							SEGUNDA CUOTA			879			+	5.18					
										880			+	0.00					
										881			+	0.00					
										882			+	0.00					
										883			+	0.00					
										884			+	0.00					
										885			+	0.00					
										886			+	0.00					
										887			+	0.00					
										888			+	0.00					
										889			+	0.00					
										890			+	0.00					
										891			+	0.00					
										892			+	0.00					
										893			+	0.00					
										894			+	0.00					
										895			+	0.00					
										896			+	0.00					
										897			+	0.00					
										898			+	0.00					
										899			+	0.00					
										900			+	0.00					
										901			+	0.00					
										902			+	0.00					
										903			+	0.00					
										904			+	0.00					
										905			+	0.00					
										906			+	0.00					
										907			+	0.00					
										908			+	0.00					
										909			+	0.00					
										910			+	0.00					
										911			+	0.00					
										912			+	0.00					
										913			+	0.00					
										914			+	0.00					
										915			+	0.00					
										916			+	0.00					
										917			+	0.00					
										918			+	0.00					
										919			+	0.00					
										920			+	0.00					
										921			+	0.00					
										922			+	0.00					
										923			+	0.00					
										924			+	0.00					
										925			+	0.00					
										926			+	0.00					

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00	
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00	
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00	
			OTROS	882	=	0.00	
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00
		OTROS			887	=	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00		
		PAGO PREVIO (informativo)		890		0.00	
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
		INTERES		897		0.00	
		IMPUESTO		898		0.00	
		MULTA		899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	15.93	
INTERES POR MORA				903	+	0.29	
MULTA				904	+	1.24	
TOTAL PAGADO				999	=	17.46	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	17.46	
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00		
				915	USD 0.00		
				917	USD 0.00		
				919	USD 0.00		
				920	USD 0.00		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)							
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:			NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0922389648	199	RUC No.	0912201464001		